



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**3 de Octubre de 2007
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

Una caravana denuncia la vulneración de los derechos humanos en el mundo
LEVANTE

Carnicer inaugura la caravana de los Derechos Humanos	NEGOCIO
Travesía en cayuco para sensibilizar	20 MINUTOS
Abogacía y derechos humanos	LEVANTE
Caravana hacia la libertad	LAS PROVINCIAS
¿Cómo es una travesía en patera?	METRO
Los abogados recrean un viaje en patera	LAS PROVINCIAS
Recrean en Valencia un viaje en cayuco o patera	LEVANTE
López Guerra, nuevo juez español en el TEDH	EL MUNDO
“La tecnología puede ayudar, pero no sustituir al notario”	CINCO DÍAS

Levante

EL MERCANTIL VALENCIANO

VALENCIA

O.J.D.: 46.140 E.G.M.: 296.000

146 cm2
758 Euros
Página 57
02/10/2007



SENSIBILIZACIÓN

Una caravana denuncia la vulneración de los derechos humanos en el mundo

La exposición estará quince días en Valencia

Levante-EMV, Valencia
La caravana de los *Derechos Humanos en España y el Mundo* llega mañana a Valencia para acercar «*otras realidades sociales en las que se vulneran los derechos innatos del ser humano, como en las mafias de la inmigración ilegal, la violencia de género o los presos políticos, entre otras cuestiones*», expresó El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav), Francisco Real.

El decano puntualizó que «*más que una exposición es un proyecto interactivo en el que se hace sentir al ciudadano las situaciones habituales para muchos colectivos, al tiempo que conocerán datos sobre la situación de los colectivos que más sufren la vulneración de los Derechos Humanos*».

La Caravana, que permanecerá hasta la primera quincena de este mes, se compone de seis contenedores que se instalarán en la explanada junto al Museo Valenciano de la Ilustración y la Modernidad (Muvim).

El primer contenedor aborda los Derechos Humanos en el mundo; el segundo se ha dispuesto la reproducción a tamaño real del cayucó desde la que se podrán visionar cortos sobre la inmigración; el tercer contenedor está dedicado a los Derechos Humanos en España; el cuarto espacio aborda la violencia de género y, en el último, se han adecuado espacios donde los visitantes podrán dejar sus mensajes sobre los derechos humanos.

**Profesionales
breves****Carnicer inaugura la
caravana de los
Derechos Humanos**

■ Carlos Carnicer, presidente de la Abogacía española, inaugurará este proyecto que trata de acercar a los ciudadanos otras realidades sociales en las que se vulneran los derechos del ser humano, como las mafias de la inmigración ilegal, la violencia de género o los presos políticos y que permanecerá en la ciudad de Valencia la primera quincena de octubre.



O.J.D.: NC E.G.M.: NC

134 cm2
447 Euros
Página 3
02/10/2007



Travesía en cayuco para sensibilizar

Nada mejor que subirse a un cayuco para entender a los Inmigrantes que se lanzan a la aventura para llegar a España. Con esta filosofía, el Colegio de Abogados abre mañana, a las 13.00 h en la explanada del MuVIM, una recreación con una de estas embarcaciones.

Miércoles 03 de octubre de 2007 [Contacte con levante-emv.com](#) | [RSS](#)**levante-emv.com**
El Mercantil ValencianoNOTICIAS
Opinión[HEMEROTECA »](#) [INICIO](#)[ACTUALIDAD](#)[DEPORTES](#)[OPINIÓN](#)[ECONOMÍA](#)[GENTE Y OCIO](#)[Firmas](#) [Cartas al director](#) [Blogs](#)[Levante-EMV.com » Opinión](#)

Abogacía y derechos humanos



FRANCISCO REAL El Estatuto Orgánico de la Abogacía dice en su artículo 8 : «La Abogacía es una profesión libre e independiente e institución consagrada, en orden a la Justicia, al consejo, a la concordia y a la defensa de derechos e intereses públicos y privados, mediante la aplicación de la ciencia y técnicas jurídicas.» Ni que decir tiene que la defensa de los derechos humanos es sustrato esencial de nuestra profesión, pues sin esos derechos humanos, aquellos que conforman a la persona como un ser libre y social, es imposible cualquier otro derecho.

Llega a Valencia la Caravana de los Derechos Humanos en España y el mundo que el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) ha promovido con el apoyo de los colegios de toda España. Una finalidad esencial explica esta iniciativa del órgano supremo de los abogados: recordar, de una manera didáctica, que la defensa de los derechos humanos es cosa de todos, que somos más libres y mejores ciudadanos cuando vivimos y exigimos se vivan los derechos humanos.

Quizás sería oportuno recordar que los derechos humanos no provienen de ésta o aquella ley, son, lisa y llanamente, expresión del ser humano que, como tal expresión, son reconocidos por declaraciones universales e insertados en las leyes constitucionales de cualquier país que se considere democrático: sin el respeto a los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos es imposible una sociedad democrática.

Por evidentes y esenciales vivimos esos derechos humanos; por evidentes y esenciales nos rebelamos ante cualquier conculcación de esos derechos humanos aquí o en cualquier parte del mundo. Por evidentes y esenciales es conveniente que los recordemos de vez en cuando para volvernos a adentrar en el núcleo recóndito del ser humano; de ese modo, valoraremos mejor esos derechos que nos permiten vivir y desarrollarnos como personas y contribuiremos a su defensa en todas las sociedades.

Como decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav) invito a los ciudadanos a visitar la Caravana de los Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía Española: nos encontraremos con el recuerdo y la defensa de unos derechos que nos permiten ser ciudadanos libres en una sociedad libre. Valencia es su primera parada y hemos de dar ejemplo del interés de nuestra sociedad por defender a los más necesitados.

*Decano del Colegio de Abogados de Valencia.

COMPARTIR

 ENVIAR PÁGINA » IMPRIMIR PÁGINA » AUMENTAR TEXTO » REDUCIR TEXTO »[¿qué es esto?](#)



LOS PIES EN EL SUELO



JOSÉ
ANTONIO
BURRIEL

Caravana hacia la libertad

Caravana hacia la libertad, porque no es posible la libertad y con libertad, la dignidad- sin la realidad de los derechos humanos en la sociedad y para la persona. Esa es la finalidad de "La Caravana de los Derechos Humanos" que el Consejo General de la Abogacía ha puesto en marcha y que estos días va a estar en Valencia.

Aprendí de aquel maestro que fue Corts Grau, que los derechos humanos son responsabilidad de todas las personas, porque de ellas depende su exigencia y su vivencia. En aquellos tiempos, donde apenas se comenzaba a hablar de derechos humanos, donde el régimen dictatorial de Franco imposibilitaba la percepción pública de esos derechos, el maestro, porque era un maestro de la filosofía y del derecho natural, nos inculco, al menos en mi caso, que la observancia de los derechos humanos es pieza clave de una sociedad en donde las personas fueran libres y dignas.

*Aprendí de
Corts Grau que
los derechos
humanos son
responsabilidad
de todos*

Violencia de género, atención a los inmigrantes, responsabilidad en la atención a los dependientes ocupan espacio en la "Caravana de los Derechos Humanos". Y me pregunto: ¿esta la sociedad, estamos los ciudadanos, suficientemente sensibilizada la defensa de los derechos humanos de todos? Mucho me temo que no. Me temo que el consumismo, las prisas por agotar cada minuto de la vida, la superficialidad que se nos mete en las casas y en el alma a través de los programas televisivos, impiden que nos ocupemos, como es preciso, de la defensa de los derechos humanos.

Y no se trata, que también, de la defensa de los derechos humanos en regimenes dictatoriales -Cuba, Corea del Norte, Venezuela o Irán, por citar algunos ejemplos-. Se trata de preocuparnos y ocuparnos de los derechos humanos de quienes viven en nuestro entorno y con quienes nos cruzamos a menudo. La mujer tiene derecho a vivir en libertad y con dignidad -la violencia esclaviza y deshumaniza-. Los inmigrantes deben ser respetados como personas que son aunque de distinta raza o religión o cultura-la discriminación atenta contra la igualdad y la libertad-. Las persona dependientes son iguales a nosotros -la integración plena en la sociedad es consecuencia de su dignidad-. Ese es nuestro entorno y en él se deben escuchar nuestras voces reclamando los derechos humanos, que, al fin y al cabo, es justicia. ¡Caravana hacia la libertad!



O.J.D.: 50.000 E.G.M.: 175.000

114 cm2
326 Euros
Página 2
02/10/2007



¿Cómo es una travesía en patera?

RECREACION. ¿Cómo es un cayuco real? ¿Cómo va sentada la gente que se ve obligada a viajar en él? ¿Y el viaje? Cualquier valenciano podrá experimentar esa sensación, o acercarse, y encontrar respuesta a estas preguntas en la muestra que a partir de mañana han organizado el Ilustre Colegio de

Abogados de Valencia (Icav) y el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE).

LA EXPOSICIÓN recrea los viajes realizados por los inmigrantes que llegan a España en patera y los ciudadanos que visiten el montaje podrán sentarse en una reproducción a tamaño real de

un cayuco y vivir las sensaciones que cada día experimentan los cientos de inmigrantes que emprenden un viaje para salir de la miseria y la violencia con las que cohabitan a diario.

Así lo explicó ayer el decano del Icav, Francisco Real, que añadió que la exposición "pretende informar a

la población tanto del incumplimiento de los derechos humanos, como de la manera que tenemos de defenderlos mediante el apoyo de los abogados". **METRO**

La exposición podrá ser visitada a partir de mañana a las 13.00 en la explanada del Maríim.



Los abogados recrean un viaje en patera

EP ■ VALENCIA

El Colegio de Abogados de Valencia (Icav) y el Consejo General de la Abogacía Española (Cgae) recrearán los viajes realizados por los inmigrantes que llegan a España en patera o cayuco.

La escenificación podrá visitarse desde mañana en el Museu Valencià de la Il·lustració i la Modernitat (MuVIM) para que el público pueda "conocer la dureza" de la inmigración.

Los ciudadanos podrán sentarse en una reproducción a tamaño real de un cayuco y vivir las sensaciones que experimentan los inmigrantes que emprenden un viaje para huir de la miseria y la violencia.

Levante

EL MERCANTIL VALENCIANO

VALENCIA

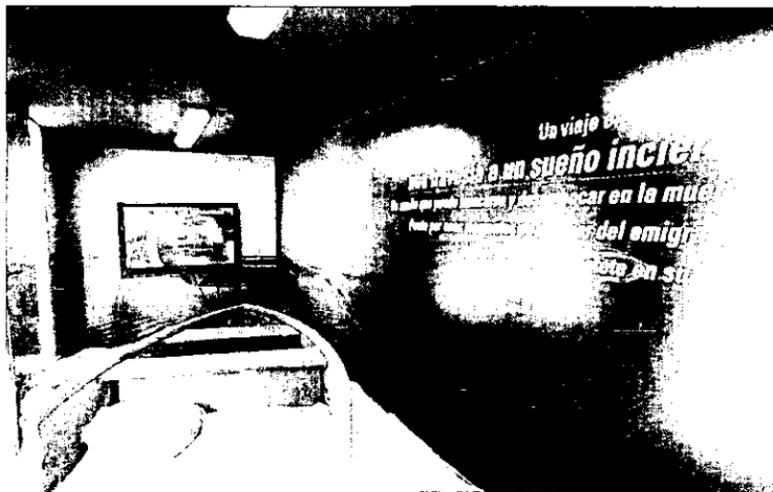
O.J.D.: 46.140 E.G.M.: 296.000

118 cm2
614 Euros
Página 20
02/10/2007

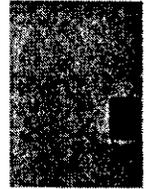
EXPOSICIÓN

Recrean en Valencia un viaje en cayuco o patera

El Colegio de Abogados de Valencia y el Consejo General de la Abogacía Española han organizado una recreación de los viajes realizados por los inmigrantes que llegan a España en patera o cayuco que podrá visitarse a partir de mañana en la explanada del Museu Valencià de la Il·lustració i la Modernitat (MUVIM) con el fin de que el público pueda «conocer la dureza» de la inmigración.



SIMULADOR. Espacio donde los visitantes sienten la «dureza» del viaje.



López Guerra, nuevo juez español en el TEDH

MADRID.- El ex secretario de Estado de Justicia Luis López Guerra fue elegido ayer por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa nuevo juez español del Tribunal Europeo de Derechos Humanos para los próximos seis años, en sustitución de Francisco Javier Borrego. Su mandato comenzará el 31 de enero de 2008 y finalizará el mismo día de 2014.

López Guerra obtuvo 112 votos. Hubo 46 blancos o nulos. Según informaron a Efe fuentes de la Asamblea, los populares españoles votaron en blanco, mientras que los socialistas apoyaron a López Guerra.

“La tecnología puede ayudar, pero no sustituir al notario”

JOSÉ MARQUEÑO
Presidente del Consejo del Notariado

Madrid debate a partir de hoy los retos de futuro de los notarios, el reto tecnológico y el acercamiento al sistema anglosajón

RAQUEL DÍAZ GUIJARRO Madrid

España es a partir de hoy y hasta el próximo sábado sede del 25 Congreso Internacional del Notariado. La reunión acogerá en Madrid a más de 2.000 profesionales procedentes de 75 países, en representación tanto del sistema notarial latino, como del modelo vigente en el mundo anglosajón.

El presidente del Consejo General del Notariado español, José Marqueño, presenta orgulloso un programa en el que además de abordar la situación actual de estos profesionales, aspira a dar respuesta a buena parte de las interrogantes que plantea el futuro.



PABLO MORENO

PREGUNTA. ¿Cuál es el objetivo de este encuentro?

RESPUESTA. Además de poner en común la experiencia de cada país, pretendemos llevar a cabo una puesta al día del papel que tiene el documento notarial como instrumento de desarrollo en la sociedad, el valor económico y la seguridad jurídica que proporciona y su menor coste frente a otros sistemas. Como novedad, este año hemos decidido dedicar un foro monográfico a la protección de colectivos como los inmigrantes.

P. ¿Cómo puede ayudar el notario a los inmigrantes?

R. Tradicionalmente hemos sido testigos de las angustias de muchas familias y por ello hemos sido muy sensibles a su problemática. Por ello, pediremos la implicación de todas las instituciones para asesorarles mejor y dar solución a sus inquietudes.

P. ¿Cómo es la convivencia de los dos grandes sistemas notariales que existen, el latino y el anglosajón?

R. Son dos sistemas llamados a entenderse que responden a culturas distintas. El modelo anglosajón está basado en un seguro de títulos, mientras el latino es un sistema de título seguro. Por supuesto, en el marco de estas jornadas se van a estudiar los dos y se van a analizar sus pros y contras.

P. ¿Cómo funciona el sistema latino?

R. Los fundamentos varían. El nuestro otorga fundamentalmente seguridad jurídica, el modelo anglosajón da seguridad económica. En el funcionamiento se ve más claro. El sistema notarial latino consiste en un mecanismo por el que un funcionario público ofrece seguridad o da fe de que el acuerdo suscrito entre las partes produzca todo tipo de efectos. Brinda asesoramiento y controla que la seguridad se cumpla.

El modelo notarial latino tiene como pilar la escritura pública, un documento con fuerza ejecutiva que constituye una prueba privilegiada, ya que no puede impugnarse, salvo por vía judicial. Se puede afirmar que la escritura pública es en el tráfico ordinario lo que la sentencia en el contencioso.

P. ¿Qué le diferencia del modelo anglosajón?

R. En el sistema anglosajón de tráfico jurídico la ley no está escrita (*common law*) y la realización del Derecho es básicamente judicial. Este sistema no valora la ventaja de eludir el proceso ni reconoce la existencia de documentos públicos, por lo que no hay escrituras públicas ni notarios.

Así pues, la garantía que ofrece la fe pública es sustituida por la verificación de las reclamaciones y cargas que recaen sobre el inmueble o por el aseguramiento de la responsabilidad que pu-

“El cibernotario no es un notario; hoy es más necesaria la implicación personal del profesional”



“No hay progreso si no hay mercado y no puede haber mercado si no hay seguridad jurídica”

“Los dos sistemas, el latino y el anglosajón, están llamados a entenderse”

diera originar la imposibilidad de ejecutar correctamente el negocio jurídico acordado.

P. ¿Cuáles son los principales riesgos que amenazan el buen funcionamiento de ambos mecanismos?

R. Los principios fundamentales permanecen válidos, pero debemos adaptarlos a las exigencias de cada país. Es más, cada vez es más necesaria la implicación directa del notario porque a veces el resultado de su labor es el no documento. En este sentido, cobran especial relevancia las nuevas tecnologías, entendiéndolas como un instrumento más, pero no como sustitutivas. Las nuevas tecnologías no podrán nunca sustituir al trabajo de un notario. Por ejemplo, el cibernotario no es un notario, sobre todo por esa necesaria implicación personal del profesional.

P. ¿Qué modelo de los dos sistemas está más extendido?

R. El sistema notarial latino está vigente en la mayoría de los países de la Unión Europea, a excepción de Gran Bretaña, Irlanda y los países nórdicos. Su mayor seguridad y el menor coste demostrado le han dotado de tal fuerza que se ha extendido a Latinoamérica, Europa del Este, China, Japón y numerosos estados africanos. Cada vez cunde más la idea de que no hay progreso si no hay mercado pero no hay mercado si no hay seguridad.

Distintas garantías, distintos costes

Con el objeto de explicar de forma más clara cuál es la diferencia entre el sistema notarial latino y el anglosajón, el presidente del Consejo General del Notariado español, José Marqueño, pone un sencillo ejemplo. “Cuando un ciudadano compra un inmueble, con el modelo latino, el propietario puede tener la seguridad de que nadie cuestionará la propiedad de ese bien, el modelo anglosajón sólo garantiza que no per-

derá el desembolso económico que realizó para hacer efectiva dicha compra. El sistema latino da seguridad jurídica, el anglosajón, económica”.

Estas diferencias explican también la disparidad de costes de un modelo y otro. Según un estudio elaborado por el despacho de abogados Martínez Lage & Asociados a petición del Notariado, la compraventa de inmuebles tiene en España un coste medio de no-

taria para una casa de 240.000 euros de 342 euros, frente a los 1.100 euros que habría que desembolsar en Reino Unido.

La constitución de una hipoteca también requiere menos gastos en los países con sistema latino. En España para un préstamo de 480.000 euros el titular del crédito tendría que pagar al notario 510 euros, mientras que el coste en Reino Unido se elevaría a 735 euros.

